



Guía de Participación Ciudadana 2012

Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad

CONTENIDO



1. Considerandos
2. Objetivos
3. Términos y abreviaciones
4. Cobertura
5. Actividades y entregables
6. Fechas importantes
7. Criterios de evaluación

CONTENIDO



1. Considerandos

2. Objetivos
3. Términos y abreviaciones
4. Cobertura
5. Actividades y entregables
6. Fechas importantes
7. Criterios de evaluación

Considerando



Que la **Convención de Mérida de la Organización de las Naciones Unidas**: cada Estado Parte adoptará medidas adecuadas, dentro de los medios de que disponga y de conformidad con los principios fundamentales de su derecho interno, para fomentar la participación activa de personas y grupos que no pertenezcan al sector público, como la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones con base en la comunidad, en la prevención y la lucha contra la corrupción, y para sensibilizar a la opinión pública con respecto a la existencia, las causas y la gravedad de la corrupción, así como a la amenaza que ésta representa.

Considerando



Que la **Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos** establece en su Artículo III fracción 11 aplicar mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción.

Considerando



Que el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**, establece como su estrategia 3.3 la de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y promoverlos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y establece también en su estrategia 5.8 fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas.

Considerando



Que el **Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012**, establece como su línea de acción 4.2.2 la de desarrollar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la evaluación, vigilancia y seguimiento de la gestión pública, en particular en las políticas de mayor impacto para la ciudadanía en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

Considerando



Que el **Plan de Acción de México en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto** indica que es indispensable involucrar a otras organizaciones de la sociedad civil en la consulta para la construcción de compromisos por la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

CONTENIDO



1. Considerandos

2. Objetivos

3. Términos y abreviaciones

4. Cobertura

5. Actividades y entregables

6. Fechas importantes

7. Criterios de evaluación

Objetivos



General

- Fomentar la participación ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad en los que dependencias y entidades de la Administración Pública Federal brinden información y respondan las preguntas y propuestas de la sociedad civil.

Específicos

- Fortalecer la rendición de cuentas a la sociedad de la Administración Pública Federal.
- Profundizar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Federal.
- Incrementar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

CONTENIDO



1. Considerandos

2. Objetivos

3. Términos y abreviaciones

4. Cobertura

5. Actividades y entregables

6. Fechas importantes

7. Criterios de evaluación

Términos y abreviaciones



Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad

Es una sesión de diálogo convocada por la dependencia o entidad, en la que se les exponen a los actores sociales las acciones y resultados de la institución en los últimos años, y se responden las preguntas y comentarios que los actores sociales planteen.

Términos y abreviaciones



Actores sociales

En esta guía se entiende por “actores sociales” aquellas organizaciones o instituciones privadas o sociales que por su naturaleza o por su tipo de actividades tengan interés en la gestión de la dependencia o entidad.

Puede tratarse por ejemplo de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones empresariales, organizaciones de productores, universidades, centros de investigación o colegios de profesionistas.

Términos y abreviaciones



| | |
|------------------|--|
| ERCS | Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad |
| SFP | Secretaría de la Función Pública |
| PNRCTCC | Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 |
| OIC | Órgano Interno de Control |
| El enlace | El enlace ante la Secretaría de la Función Pública para temas del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 |
| NA | No Aplica |

CONTENIDO



1. Considerandos
2. Objetivos
3. Términos y abreviaciones
- 4. Cobertura**
5. Actividades y entregables
6. Fechas importantes
7. Criterios de evaluación

Cobertura



Los ERCS deberán versar sobre programas que impliquen la asignación de apoyos económicos (no contrataciones) para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales.

Si la institución cuenta con un programa que cumpla esa característica, deberán realizar un ERCS sobre el mismo.

Si la institución cuenta con dos o más programas con esa característica deberán realizar un ERCS abordando cada uno de esos programas. Un ERCS sería suficiente, pero puede realizar más Ejercicios si se considera necesario.

Si la institución no cuenta con programas con esas características deberá notificarlo al correo mrcuriel@funcionpublica.gob.mx, marcando copia al OIC que corresponda a su institución, a más tardar el **30 de abril de 2012** a fin de que se le asigne el criterio de No Aplica (NA).

CONTENIDO



1. Considerandos
2. Objetivos
3. Términos y abreviaciones
4. Cobertura
- 5. Actividades y entregables**
6. Fechas importantes
7. Criterios de evaluación

Actividades y entregables



Acción Única:

Realizar un Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad

Resumen de actividades:

1. Conformar el grupo de trabajo
2. Preparar la información
3. Identificar a los actores sociales
4. Convocar y enviar información previa
5. Realizar la sesión (ERCS) y establecer compromisos
6. Publicar los resultados

Actividades y entregables



1. Conformar el grupo de trabajo

El grupo de trabajo deberá estar conformado por:

- El enlace de la institución ante la SFP para atender el PNRCTCC.
- Un funcionario representante de la Unidad Administrativa responsable del programa que se vaya a abordar en el Ejercicio (ver apartado de Cobertura).
- En caso de que la institución cuente con OIC, un representante del mismo.

El grupo de trabajo deberá realizar las actividades descritas en la presente Guía o en su caso garantizar que sean realizadas por las instancias internas que corresponda.

Fecha límite: 31 de mayo.

Entregable: Relación de integrantes del grupo de trabajo por correo electrónico a mrcuriel@funcionpublica.gob.mx con copia al OIC que le corresponda a la institución.

Actividades y entregables



2. Preparar la información

Se deberá elaborar un documento informativo sobre el programa(s) a abordar, un resumen del mismo documento y una presentación en diapositivas, observando lo siguiente:

- Utilizar textos breves y lenguaje claro.
- Uso de cifras, estadísticas y gráficos.
- La temporalidad de la información a exponer es el ejercicio fiscal 2011, los avances 2012 y resumen histórico 2007-2012.
- Información congruente con lo plasmado en los distintos informes institucionales.
- Incluir riesgos de corrupción en el programa.
- La presentación ejecutiva debe planearse para ser expuesta en 30 minutos aproximadamente.

Considere que durante la sesión con los actores sociales se deberá entregar una copia del documento a los actores sociales.

Fecha límite: 29 de junio.

Entregable: Documento resumen por correo electrónico a mrcuriel@funcionpublica.gob.mx con copia al OIC que le corresponda a la institución.

Actividades y entregables



3. Identificar a los actores sociales

Se debe identificar a por lo menos diez actores sociales que serán invitados a participar en el ERCS. Para identificar a los actores sociales se recomienda considerar los siguientes criterios:

- Que tenga personalidad jurídica, es decir que no se trate de una agrupación informal.
- Que no tenga fines de proselitismo político, religioso o sindical.
- De preferencia que no tenga fines de lucro.

Ejemplos de actores sociales: Instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, centros de Investigación, colegios de profesionistas, organizaciones de productores.

La Secretaría de la Función Pública podrá invitar a otros actores sociales a participar al ERCS de una institución.

Fecha límite: 29 de junio.

Entregable: Relación de actores de actores sociales por correo electrónico a mrcuriel@funcionpublica.gob.mx con copia al OIC que le corresponda a la institución.

Actividades y entregables



4. Convocar y enviar información previa

Se deberá convocar a los actores sociales a la sesión o ERCS, anexándoles el documento resumen del programa(s) a abordar. En la invitación se les deberá indicar a que podrán plantear preguntas y propuestas en la sesión.

Las invitaciones pueden realizarse por correo electrónico.

Se solicita realizar las invitaciones después de la jornada electoral del 01 de julio.

Fecha límite: 20 de julio.

Entregable: Copia por correo electrónico de las invitaciones enviadas, a mrcuriel@funcionpublica.gob.mx con copia al OIC que le corresponda a la institución.

Actividades y entregables



5. Realizar la sesión (ERCS) y establecer compromisos

Se deberá organizar y llevar a cabo la sesión con los actores sociales. De ser posible se solicita fotografiar la sesión. La sesión deberá tener las siguientes características:

| | |
|----------------------|--|
| Objetivo | Deberá ser definido por el grupo de trabajo, respetando la finalidad de rendir cuentas a la sociedad. |
| Participantes | <ul style="list-style-type: none">- Los actores sociales.- Titular de la Unidad Administrativa que opera el Programa.- Funcionarios de la institución que el grupo de trabajo considere pertinente.- Un representante de la SFP (además del OIC). |
| Agenda mínima | <ul style="list-style-type: none">- Breve presentación de los participantes.- Entrega del documento de información básica a los actores sociales.- Exposición de la dependencia o entidad.- Preguntas de los actores sociales y respuestas y compromisos de la institución.- Cierre y acuerdos de la sesión. |

Fecha límite: 24 de agosto.

Entregable: Minuta de la sesión en el formato Excel que la SFP definirá, por correo electrónico a mrcuriel@funcionpublica.gob.mx con copia al OIC que le corresponda a la institución.

Actividades y entregables



6. Publicar los resultados

Se deberá publicar el formato de Minuta del ERCS deberá en la página electrónica de la dependencia o entidad, en el apartado **Transparencia**, sub-apartado **Participación Ciudadana**, bajo el título “Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad 2012: _____ (nombre del programa)”.

Debajo de ese título, en caso de haber tomado fotografías, éstas se deberán subir bajo el título “Galería fotográfica”.

Fecha límite: 13 de septiembre.

Entregable: Correo electrónico a mrcuriel@funcionpublica.gob.mx con copia al OIC, indicando que se ha cumplido esta actividad y con la liga correspondiente.

CONTENIDO



1. Considerandos
2. Objetivos
3. Términos y abreviaciones
4. Cobertura
5. Actividades y entregables
- 6. Fechas importantes**
7. Criterios de evaluación

Fechas importantes



| Actividad | Límite 2012 |
|--|------------------|
| En su caso, avisar por correo que la Guía no aplica a la institución | 30 de abril |
| 1. Conformar el grupo de trabajo | 31 de mayo |
| 2. Preparar la información | 29 de junio |
| 3. Identificar a los actores sociales | |
| 4. Convocar y enviar información previa | 20 de julio |
| 5. Realizar la sesión (ERCS) y establecer compromisos | 24 de agosto |
| 6. Publicar los resultados | 13 de septiembre |

CONTENIDO



1. Considerandos
2. Objetivos
3. Términos y abreviaciones
4. Cobertura
5. Actividades y entregables
6. Fechas importantes
- 7. Criterios de evaluación**

Criterios de evaluación



Sólo habrá cuatro evaluaciones posibles:

- NA** Significa No Aplica, para aquellas instituciones que lo hayan avisado de acuerdo al apartado de Cobertura.
- 0** Para aquellas instituciones que les aplica la Guía y no realizaron las actividades.
- 7** Para aquellas instituciones que sólo realizaron hasta la actividad número 5.
- 10** Para aquellas instituciones que realizaron todas las actividades.

APOYO Y ATENCIÓN DE DUDAS

Moisés Alberto Rodríguez Curiel

Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad
Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación
Internacional

Secretaría de la Función Pública

Tel. (55) 20003000 ext. 1021

mrcuriel@funcionpublica.gob.mx